CONTRATO N° 47/2014

CONTRATO DE ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA**, domiciliada en Av. Paraguay e/ Yacare Valija y 11 de Setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abg. Eduardo Paniagua Duarte y el Secretario General, Sr. Enrique Julio Ibarrola**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la **FIRMA FERRETERIA SAN JORGE**, con **RUC Nº 3275479-5,** con domicilio en la Av. General Bernardino Caballero y Av. Padre Bruno Otte, Ciudad de Salto del Guairá, representado para este acto por la Sra. Liliana Mujica Pereira, en su calidad de propietario de la mencionada firma, con **Cédula de Identidad N° 3.275.479**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE ARTICULO DE FERRETERIA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El dictamen del Comité Evaluador.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	**1**	**2**	**1**	**0**	**390**	**30**	**001**	**14**	**30.000.000**

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

FERRETERIA
"SAN JORGE"
RUC 3275479 - 5
TELEFAX: 046 - 242035 - S.D.G. - PY.

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 283738

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 26/2014, convocado por la Municipalidad de Salto del Guaira. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 729/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	TARUGO con tornillo Nº10	N PLAST	BRASIL	296	500	148.000
2	GRAMPA PARA CAÑO CORRUGADO DE 5/8	HOME PLAST	ARGENTINA	50	9.000	450.000
3	ASIENTO DE INODORO ACOLCHONADO	ORION	PARAGUAY	15	30.000	450.000
4	CISTERNA DE INODORO PARA BAÑO DE PLÁSTICO RESISTENTE DE COLOR A ELECCIÓN DE 5 A 10 LITROS.	ORION	PARAGUAY	30	40.000	1.200.000
5	Cerradura para puerta de madera. con tambor para puerta de madera llave chica	ALIANZA	BRASIL	20	50.000	1.000.000
6	Canilla de 1/2" con pico cromado	RAMOS	PARAGUAY	20	40.000	800.000
7	Tubos flexibles cromados	ASTRA	PARAGUAY	20	15.000	300.000
8	Sifon para lavatorio	ASTRA	PARAGUAY	5	23.000	115.000
9	Placa para embutir con toma para teléfono RJ11	SICA	ARGENTINA	5	15.000	75.000
10	Disco de corte de 9", espesor de 3,2 mm, agujero de 22 mm	NORTON	HOLANDA	4	25.000	100.000
11	Escoba Rastrillo en material metal para jardín, con mango de madera forrada	FAMASTIL	BRASIL	40	30.000	1.200.000
12	CANDADO DE METAL GRANDE CANDADOS FABRICADOS EN LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN Y CONTRA PERNOS DE CARRETE. CON GANCHO DE ACERO TEMPLADO PARA MAYOR RESISTENCIA AL CORTE Y ACERADO	PAPAIZ	BRASIL	20	65.000	1.300.000
13	Rueda con cámara para carretilla	FAMASTIL	BRASIL	20	30.000	600.000

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA
Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

FERRETERIA "SAN JORGE"
RUC 3275479 - 5
TELEFAX: 046 - 242035 - S.D.G. - PY.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA
Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

14	BULONES CON TUERCA	CISER	BRASIL	15	8.000	120.000
15	Caños de 50 mm x 12 mts	AMANCO	BRASIL	40	1.300	52.000
16	Canilla de 1/2" c/pico cromado	RAMOS	PARAGUAY	5	7.000	35.000
17	Codo de 50 mm soldable	AMANCO	BRASIL	10	5.000	50.000
18	Machete de 40" de longitud, forma barrigón, con cacha anatómica, acero inoxidable con mango de pasta dura cubierta en cuero rustico para guardar el machete.	CORNETA	GERMANY	30	30.000	900.000
19	Azada tamaño grande con mango de madera de 90 cm lámina en hierro recta, algo cuadrada y afilada entre 30 y 35 cms en su extremo opuesto.	TRAMONTINA	BRASIL	35	40.000	1.400.000
20	LIMA Plana y ligeramente ahusada en su anchura y espesor, de corte doble en los lados y sencillo en los cantos para trabajo general en hierro, acero	KF	BRASIL	15	15.000	225.000
21	Piola de Ceda por Kg	MAZZAFERO	BRASIL	85	10.000	850.000
22	TUBO FLUORESCENTE, LINEAL DE VAPOR DE MERCURIO DE BAJA PRESIÓN DE GAMA ALTA POTENCIA 40W VIDA ÚTIL DE 8000 HORAS. CON FILTRO CONTRA LUZ ULTRAVIOLETA. DIÁMETRO DE 31,8 MM APROX	PHILIPS	ARGENTINA	60	10.000	600.000
23	REACTANCIA PARA EQUIPO DE FLUORESCENTE DE 40 W DE 220 V	MARGIRIUS	BRASIL	20	50.000	1.000.000
24	Unión doble de 3/4 de plástico	AMANCO	BRASIL	20	22.000	440.000
25	Llave de paso de 1/2," de bronce	FV	BRASIL	20	20.000	400.000
26	Bulones de 8" con tuercas y arandelas	CISER	BRASIL	40	4.500	180.000
27	Pistola para Silicona Profesional	FAMASTIL	BRASIL	25	30.000	750.000
28	LAMPARA DE BAJO CONSUMO TORCIONADO DE 85 W. E40 6500K	PHILIPS	ARGENTINA	10	65.000	650.000
29	CERRADURA PARA ESCRITORIO DE MADERA CERRADURA PARA ESCRITORIO DE MADERA. PARA CAJONES Y PUERTAS DE MUEBLE, CERROJO DE ACCIÓN VERTICAL, CUERPO DE 22 MM Y DIÁMETRO DE 19 MM	ALIANZA	BRASILEIRO	10	12.000	120.000

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

FERRETERIA
"SAN JORGE"
RUC 3275479 - 5
TELEFAX: 046 - 242035 - S.D.G. - PY.

Abog. Eduardo Panagua Duarte
Intendente Municipal

30	Piedra para maquina esmeril para corte	NORTON	GERMANY	12	25.000	300.000
31	Alambre de Atar por Kilo	CISER	BRASIL	10	15.000	150.000
32	Equipo de fluorescentes para emergencia portátil de 20 w	TOSHIBA	CHINA	20	65.000	1.300.000
33	Reactancia de 40W	MARGIRIUS	BRASIL	20	35.000	700.000
34	Lima triangular Nº 4 para afilar serrucho	HF	BRAIL	5	30.000	150.000
35	tijeras para podar ligeras de 10 pulgadas con mango de madera	TRAMONTINA	BRASIL	10	45.000	450.000
36	Adaptador macho de 15 mm. x 1/2" de cobre.	CISER	BRASIL	50	8.000	400.000
37	JUEGO DE REMACHADORA ESTÁNDAR	FAMASTIL	BRASIL	10	40.000	400.000
38	Remache 6 mm. x 100 unid. (de cabeza plana)	RERAR	ARGENTINA	10	15.000	150.000
39	Mecha para metal Nº 4	IRWIN	BRASIL	10	15.000	150.000
40	CANDADO DE METAL MEDIANO CANDADOS FABRICADOS EN LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNOS DE LATÓN Y CONTRA PERNOS DE CARRETE. CON GANCHO DE ACERO TEMPLADO PARA MAYOR RESISTENCIA AL CORTE Y ACERADO.	PAPAIZ	BRASIL	10	40.000	400.000
41	TANQUE DE 1000 L DE PLASTICO	SYOPAR	PARAGUAY	2	680.000	1.360.000
42	Ficha hembra industrial monofásica c/t de 30 Amp	KALOP	ARGENTINA	10	14.000	140.000
43	Union T de100 x 50 mm	AMANCO	BRASIL	10	15.000	150.000
44	Unión doble soldable 25 mm	AMANCO	BRASIL	10	2.500	25.000
45	UNION ROSCABLE 25 mm	AMANCO	BRASIL	10	4.000	40.000
46	Clavo de 2" reforzado con cabeza	GERDAU	BRASIL	25	15.000	375.000
47	Adhesivo plástico para plomería	TIGRE	BRASIL	10	15.000	150.000
48	JUEGO DE REMACHADORA ESTÁNDAR	ASAKI	HOLANDA	10	55.000	550.000

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

FERRETERIA
"SAN JORGE"
RUC 3275479 - 5
TELEFAX: 046 - 242035 - S.D.G. - PY.

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

49	Pinza de presión 10"	TRAMONTINA	BRASIL	10	50.000	500.000
50	FOCO DE BAJO CONSUMO DE 21W DE 52 MM DE DIÁMETRO, DE 220 - 240 V. E27	PHILIPS	ARGENTINA	50	20.000	1.000.000
51	Pintura en aerosol color a elección., de 400 ml., buena calidad de laca, secado rápido. Excelente cubrición. Para uso en exterior.	CHEMICOLOR	BRASIL	18	25.000	450.000
52	Manija Cricket con encastre de 1/2	TRAMONTINA	BRASIL	2	85.000	170.000
53	Mascara de protección para soldar. Careta para soldadura eléctrica.	SOLMAX	BRASIL	10	5.000	50.000
54	piedra para maquina esmeril para rebaje	NORTON	HOLANDA	5	30.000	150.000
55	Sifón aéreo de 40 para lavatorio de mesada en baños-plástico color plata. De PVC	AMANCO	BRASIL	10	45.000	450.000
56	Carretilla con estructura reforzada con rueda neumática, acabado de superficie galvanizado capacidad de carga de 200 Kg como mínimo.	FAMASTIL	BRASIL	6	250.000	1.500.000
57	guante de cuero gr. (el par	STANFORD	BRASIL	10	15.000	150.000
58	Barniz color natural	BRILLALUX	PARAGUAY	10	135.000	1.350.000
59	Pincel de cerda 1/4.	TIGRE	BRASIL	10	14.000	140.000
60	Lija para pared Nº 8	NORTON	HOLANDA	10	4.000	40.000
61	Lima para metal de acero de unapulgada plano	KF	BRASIL	18	25.000	450.000
62	CABLE PARA TELEFONO DE 2 PAR C/ MALLA	INPACO	PARAGUAY	40	10.000	400.000
63	HOJA DE SIERRA DE 24 DIENTES X PULGADAS	NICHOLSON	BRASIL	5	30.000	150.000
64	LIMA Medida 8''	KF	BRASIL	10	20.000	200.000
		TOTAL:				30.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes TREINTA millones.**

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

FERRETERIA
"SAN JORGE"
RUC 3275479 - 5
TELEFAX: 046 - 242035 - S.D.G. - PY.

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 11 de diciembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA REALIZACION DEL SERVICIO.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Abog. Eduardo Paniagua Duarte.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Enrique Julio Ibarrola A.
Secretario Municipal

FERRETERIA "SAN JORGE"
RUC 3275479 - 5
TELEFAX: 046 - 242035 - S.D.G. - PY.

Abog. Eduardo Panagua Duarte
Intendente Municipal

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Salto del Guaira, a los 11 Días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

Enrique Julio Ibarrola
Secretario General

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

Liliana Mujica Pereira
Proveedor